PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
NÚMERO DE OFICIO	

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN 90 ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E S.-

Con fundamento en los artículos 21, 29, 30, 31, 32, 33 y 62 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua a petición del Presidente Municipal, me permito **CONVOCARLOS** a la sesión **90 ordinaria** de dicho Ayuntamiento, a celebrarse a las **18:00** horas del día **19** del mes de **noviembre** del año **2020**, a través de videoconferencia, lo anterior, derivado del acuerdo aprobado en sesión del Honorable Ayuntamiento 67 de fecha 2 de abril del año en curso, siendo los asuntos que constituyen el respectivo orden del día, los siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

II. Lectura, dispensa, modificación y aprobación en su caso del acta de la sesión 88 ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

III. Autorización para entregar el premio a la trayectoria artística 2020 en sesión solemne del Honorable Ayuntamiento, así como declarar el recinto oficial.

IV. Autorización para otorgar la exención del pago de aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones, al ciudadano José Martínez empleado al servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

V. Autorización para la enajenación a título oneroso de 13 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.

VI. Proyecto de acuerdo para emitir un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, relacionado con la construcción de la Segunda Ruta Troncal.

VII. Autorización para solicitar respetuosamente al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, proporcionen información relativa al Impuesto al Valor Agregado y al Impuesto Sobre la Renta.

VIII. Proyecto de acuerdo para que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez cumpla con las disposiciones del Reglamento de la ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, en lo relativo a Cabildo Abierto.

IX. Proyecto de acuerdo para aprobar las Reglas de Operación del Presupuesto Participativo del Municipio, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

X. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2020
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LICENCIADO MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUAREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA

*L'MMCH/rmml/l'omp